

## La guerra preventiva: Escuela Santa María de Iquique. Las razones del poder\*

Sergio Grez Toso\*\*

### RESUMEN

*En este artículo se procede a develar las razones profundas que movieron a las autoridades civiles y militares chilenas a ordenar fríamente la matanza de los obreros reunidos en la Escuela Santa María y la plaza Manuel Montt de Iquique el 21 de diciembre de 1907. Para cumplir este objetivo, el autor procede a analizar las versiones y justificaciones de la masacre pronunciadas por el general Roberto Silva Renard, el Intendente Carlos Eastman, el Ministro del Interior Rafael Sotomayor y otros personajes involucrados en este acontecimiento. De esta manera, y en contraste con otras versiones y antecedentes, se concluye que la orden de tirar a matar contra los trabajadores fue una fría decisión política adoptada por esos responsables a fin de causar una derrota estratégica al movimiento obrero. La acción represiva en la Escuela Santa María de Iquique sería una suerte de "guerra preventiva" del Estado chileno contra el "enemigo interno" representado por el movimiento de los trabajadores.*

### Palabras clave

*Matanza de la Escuela Santa María de Iquique, guerra preventiva contra el movimiento obrero, represión.*

### ABSTRACT

*This article proceeds to reveal the reasons that led to the Chilean military and civilian authorities to order the killing in cold blood of the workers gathered at the school and Piazza Santa Maria de Iquique Manuel Montt on December 21, 1907. To meet this objective, the author proceeds to discuss the releases and justifications for slaughter uttered by General Roberto Silva Renard, the Mayor Carlos Eastman, Interior Minister Rafael Sotomayor and other people involved in this event. In this way, and in contrast to other versions and background, we conclude that the order to shoot to kill against workers was a cold political decision taken by those responsible in order to cause a strategic defeat the labor movement. The repressive action in the Santa Maria de Iquique school would be a sort of "preventive war" against the Chilean state's "internal enemy" represented by the movement of workers.*

### Key words

*School massacre of Santa Maria de Iquique, preventive war against the labor movement, suppression.*

Recibido: abril de 2008  
Aceptado: agosto 2008

\* Artículo elaborado en el marco del Proyecto FONDECYT N° 100034.

\*\* Director del Museo Nacional Benjamín Vicuña Mackenna, Director del Magíster en Historia y Ciencias Sociales de la Universidad ARCIS, profesor de la Universidad de Chile.

## Introducción

¿Por qué se masacró a los huelguistas en Iquique el 21 de diciembre de 1907? ¿Cuál fue el sentido de la operación militar ordenada por el poder contra los obreros instalados en la Escuela Santa María y en la Plaza Manuel Montt?

Según Eduardo Devés, autor del principal estudio sobre este luctuoso acontecimiento, además de existir una contradicción de intereses entre los salitreros y el fisco, de un lado, y los trabajadores, del otro, las autoridades estaban convencidas de que los miles de obreros chilenos, peruanos y bolivianos que habían bajado desde la Pampa y unido su movimiento reivindicativo al de sus compañeros iquiqueños constituían una amenaza real o potencial para la seguridad de la ciudadanía, para sus vidas y propiedades<sup>1</sup>. La negativa de los pampinos de abandonar la Escuela Santa María confirmaba a los ojos de las autoridades que eran un peligro real y que no iban a subordinarse a las exigencias patronales<sup>2</sup>. La suerte estaba echada.

Partiendo de esta interpretación, ampliamente probada por la investigación de su autor, quisiera ahondar en las motivaciones que tuvieron los dirigentes del Estado responsables de la masacre a través del análisis de sus comunicaciones y de las explicaciones que dieron a la opinión pública. Al mismo tiempo, intentaré avanzar una breve reflexión acerca del sentido general de este acto represivo en el contexto de los debates sobre la "cuestión social" en vísperas del Centenario de la Independencia de Chile.

Luego de una sucinta revisión de los hechos que condujeron al ametrallamiento de los trabajadores, analizaremos las justificaciones de los principales agentes del Estado más directamente involucrados en estos sucesos.

<sup>1</sup> Devés, E. (1998) *Los que van a morir te saludan, Historia de una masacre. Escuela Santa María de Iquique, 1907*, Santiago, Lom Ediciones, pág. 185.

<sup>2</sup> *Op. cit.*, págs. 185 y 186.

## La masacre

El jueves 19 de diciembre el Intendente Carlos Eastman llegó a Iquique. Esa tarde se entrevistó con los miembros del comité general de huelga y luego hizo lo mismo con los dirigentes de la Combinación Salitrera, intentando llegar a una solución del conflicto.

Aun cuando los empresarios salitreros le manifestaron su voluntad de estudiar y resolver convenientemente las peticiones de sus operarios, también expresaron su negativa a discutir bajo la presión de los huelguistas porque "si en esas condiciones accedieran al todo o parte de lo pedido por los trabajadores perderían el prestigio moral, el sentimiento de respeto que es la única fuerza del patrón respecto del obrero"<sup>3</sup>.

Al día siguiente, el Intendente intentó convencer a los líderes del movimiento reivindicativo para que los pampinos volvieran a sus lugares de trabajo, dejando en Iquique solo a la delegación encargada de las negociaciones. El comité de huelga, argumentando que eso sería casi imposible de lograr, propuso como alternativa un aumento de 60% de los jornales durante un mes, a fin de dar tiempo a ambas partes para ponerse de acuerdo en una solución definitiva a las reivindicaciones proletarias<sup>4</sup>.

A primera hora del sábado 21, Carlos Eastman recibió por segunda vez a los directores de la Combinación Salitrera. Al comunicarles la propuesta de los trabajadores, la apoyó y les informó que el Presidente de la República lo había autorizado cablegráficamente para comprometer al gobierno en el pago de la mitad del aumento de salarios que se acordara durante el mes de negociaciones. Pero los representantes patronales fueron inflexibles en su negativa. El problema, argumentaban,

<sup>3</sup> Archivo Nacional de la Administración (en adelante ARNAD), Fondo Ministerio del Interior (en adelante FMI), vol. 3274 (1907), documento N° 1918, Oficio del Intendente Carlos Eastman al Ministro del Interior, Iquique, 26 de diciembre de 1907, f. 1.

<sup>4</sup> *Op. cit.*, f. 2.

no era cuestión de dinero, sino de principios: negociar bajo la presión de la masa “*significaría una imposición manifiesta de los huelguistas y les anularía por completo el prestigio moral que siempre debe tener el patrón sobre el trabajador para el mantenimiento del orden y la corrección en las faenas delicadas de las oficinas salitreras*”<sup>5</sup>.

La respuesta empresarial llevó al comité de huelga a suspender las conversaciones con la autoridad regional. El Intendente Eastman, utilizando los buenos oficios de Abdón Díaz, presidente de la Mancomunal de Obreros de Iquique, intentó convencer a los pampinos que aceptaran negociar en los términos propuestos por los salitreros y pasadas las 13 horas se dirigió telegráficamente al Presidente de la República expresándole “la impostergable necesidad de solucionar la cuestión el mismo día” para no dejar la ciudad a merced de la amenaza de los trabajadores del nitrato. La orden de desalojar la Escuela Santa María y la Plaza Manuel Montt donde se encontraban los huelguistas reunidos en *meeting* permanente fue transmitida por escrito al Jefe de División, general Silva Renard, poco antes de las 2 de la tarde<sup>6</sup>.

Al llegar a ese lugar, acompañado por el coronel Ledesma y cien granaderos, Silva Renard constató que desde la terraza de la escuela el consejo directivo de la huelga presidía el acto en medio de las banderas de los distintos gremios y nacionalidades presentes en el movimiento. El militar calculó en 5.000 los ocupantes del inmueble y en 2.000 los que se encontraban en la plaza<sup>7</sup>. Reinaba, según su descripción, un ambiente enfervorizado:

Aglomerados así oían los discursos y arengas de sus oradores que se sucedían sin cesar en medio de los toques de cornetas, vivas y gritos de la multitud. Como se comprenderá, los oradores no hacían otra cosa que repetir

los lugares comunes de guerra al capital y al orden social existente<sup>8</sup>.

Comisionado por Silva Renard, el coronel Ledesma se acercó al Comité Directivo de la huelga para transmitirles la orden de evacuar el lugar y dirigirse al Club Hípico. Cinco minutos más tarde Ledesma volvió donde su superior comunicándole el rechazo de los trabajadores a abandonar el lugar. Silva Renard hizo avanzar las dos ametralladoras del cruceo Esmeralda, colocándolas frente al plantel educacional y apuntando hacia la azotea donde se hallaban los cabecillas de los obreros. Un piquete del regimiento O’Higgins se ubicó a la izquierda de las ametralladoras “*para hacer fuego oblicuo a la azotea por encima de la muchedumbre aglomerada al lado de afuera*”<sup>9</sup>.

Nuevas conversaciones entre los huelguistas y los capitanes de navío Arturo Wilson y Miguel Aguirre tampoco dieron resultado. Entonces el propio Silva Renard se dirigió a la puerta de la escuela donde parlamentó con el comité compuesto por Olea, Briggs, Aguirre y otros trabajadores. Luego de media hora de infructuosas discusiones, el general se retiró haciendo saber a sus interlocutores que emplearía la fuerza<sup>10</sup>.

La plana mayor de los militares descartó la idea de un ataque a la bayoneta y una carga a caballo por considerarla peligrosa para los soldados dada la gran cantidad de obreros concentrados. No había, según este análisis, otra alternativa fuera del empleo de las armas de fuego. El capitán de navío Aguirre, el comandante Almarza y el general Silva Renard anunciaron a la masa que se dispararía contra aquellos que no se retiraran hacia la calle Barros Arana. Sólo unos doscientos trabajadores obedecieron la orden en medio de las pifias de sus compañeros.

Entonces llegó el momento decisivo y comenzó el ataque. ¿Por qué abrieron fuego

<sup>5</sup> *Ibíd.*

<sup>6</sup> *Op. cit.*, f. 3.

<sup>7</sup> ARNAD, FMI, vol. 3274 (1907), documento s/n, anexo N° 4, f. 1 y 1 vta.

<sup>8</sup> *Op. cit.*, f. 1 vta.

<sup>9</sup> *Op. cit.*, f. 2.

<sup>10</sup> *Op. cit.*, fjs. 2 y 2 vta.

los militares? ¿Era necesaria una medida tan extrema?

### Las razones del poder: La guerra preventiva

Silva Renard justificaría su decisión diciendo que:

Convencido de que no era posible esperar más tiempo sin comprometer el respeto y prestigio de las autoridades y fuerza pública y penetrado también de la necesidad de dominar la rebelión antes de terminarse el día ordené a las 3<sup>3/4</sup> P.M. una descarga al piquete del O'Higgins hacia la azotea ya mencionada y por el piquete de la marinería situado en la calle de Latorre hacia la puerta de la Escuela donde estaban los huelguistas más rebeldes y exaltados. A esta descarga se respondió con tiros de revólveres y aún de rifle que hirieron a tres soldados y dos marineros, matando dos caballos de Granaderos. Entonces ordené dos descargas más y fuego a las ametralladoras con puntería fija hacia la azotea donde vociferaba el Comité entre banderas que se agitaban y toqueo [sic] de cornetas. Hechas las descargas y este fuego de ametralladoras que no duraría sino treinta segundos la muchedumbre se rindió<sup>11</sup>.

Las razones del general apuntaban, por lo visto, al resguardo del "respeto y prestigio de las autoridades y de la fuerza pública". Según se deduce de su texto, los huelguistas no habrían representado un peligro para la seguridad pública sino, simplemente, un desafío al poder de las autoridades.

La versión del Intendente Carlos Eastman fue algo diferente. Poco antes de iniciarse la masacre –hacia las 14.10 hrs. del 21 de diciembre– en telegrama dirigido al Presidente de la República, el Intendente informaba acerca de su decisión de tomar "enérgicas medidas", pues consideraba imposible tener en una ciudad tan grande aglomeración de gente sin inminente peligro para la seguridad

pública y tranquilidad del vecindario<sup>12</sup>. Horas más tarde, en un nuevo telegrama dirigido al Jefe de Estado, Eastman insistiría en la amenaza constituida por los pampinos para la vida y las propiedades de la población iquiqueña<sup>13</sup>.

El mismo argumento sería repetido al día siguiente en su oficio al Ministro del Interior, agregando algunos antecedentes muy reveladores de la motivación de la autoridad: la situación en Iquique se había vuelto a sus ojos intolerable en los días que precedieron la represión. Los huelguistas, relataba el Intendente:

[...] el día lunes [16] paralizaron por la fuerza el tráfico de todo vehículo en la población y también el trabajo de las fábricas y faenas ordinarias, con excepción de la luz eléctrica, respecto de lo cual declararon a la policía que *permitían* el funcionamiento para no privar del alumbrado público, así como declararon que *autorizaban* la circulación de las carretas necesarias para proveer de víveres a la ciudad y a ellos mismos.

En los días subsiguientes al lunes, ya aparecieron permisos escritos del Comité huelguista para el tráfico de algunos carruajes del servicio público y otros permisos y salvoconductos firmados por el presidente y el secretario del Comité a favor de determinadas personas, y otorgados con propósitos cuyo alcance se comprende por sí solo; y así mismo iniciaron en el comercio y en el vecindario suscripciones para reunirse fondos, voluntaria aparentemente pero en el fondo con todos los caracteres del cupo forzoso o de la exacción arbitraria, ya que nadie se negaba a contribuir bajo la presión de la amenaza de más de siete mil huelguistas parapetados en un edificio público del centro de la ciudad<sup>14</sup>.

<sup>12</sup> ARNAD, FMI, vol. 3274 (1907) Telegrama del Intendente Eastman al Presidente de la República, Iquique, 21 de diciembre de 1907, 2.10 PM, s.f.

<sup>13</sup> ARNAD, FMI, vol. 3274 (1907) Telegrama del Intendente Eastman al Presidente de la República, Iquique, 21 de diciembre de 1907, 6.10 PM, s.f.

<sup>14</sup> ARNAD, FMI, vol. 3274 (1907) documento N° 1918, Oficio del Intendente Carlos Eastman al Ministro del Interior..., *op. cit.*, f. 5.

<sup>11</sup> *Op. cit.*, fs. 3 y 3 vta.

¿La situación tenía los ribetes dramáticos que describía el Intendente? ¿Estaban actuando los huelguistas como un poder paralelo en la ciudad de Iquique?

Otros testimonios –que no emanaron del mundo de los trabajadores– permiten dudar de la descripción de la autoridad local. Quizá el más significativo de esos relatos es el del Dr. Nicolás Palacios, autor del afamado libro *Raza Chilena*, publicado en 1904. Nacionalista, enemigo del socialismo, pero defensor del pueblo obrero, Palacios fue testigo de los sucesos iquiqueños del 21 de diciembre de 1907 y dejó escritos sus recuerdos e interpretación de los hechos en una serie de artículos publicados en el periódico *El Chileno*, editado por el arzobispado en Valparaíso.

El Dr. Palacios, junto con subrayar el carácter pacífico y ordenado del movimiento, precisaba que las “contribuciones” cobradas por los huelguistas en Iquique alcanzaron apenas a los \$ 140, donados voluntariamente en su mayoría por obreros y pequeños comerciantes de la ciudad. Los “decretos” del Comité de huelga fueron, en realidad, permisos concedidos a ciertos huelguistas para que pudieran trabajar durante un tiempo determinado en la realización de ciertas labores consideradas muy necesarias. Cuando los trabajadores del salitre llegaron a Iquique ya se encontraban en huelga los gremios de playa y los obreros de varias fábricas y, a pesar de que otros gremios se les unieron en un gesto de solidaridad, los pampinos no permitieron que paralizaran sus labores los operarios de la fábrica de gas, los de la luz eléctrica, los carretoneros del mercado, los aguadores y otros trabajadores que prestaban servicios indispensables a la población<sup>15</sup>.

Sin embargo, estos hechos suscitaron el sábado 21 el “íntimo convencimiento” de la autoridad sobre la necesidad de trasladar a los

huelguistas a un sitio aislado de la población donde se pudiera vigilarlos fácilmente. No quedaba –en su óptica– más remedio que el uso de la fuerza, so pena de males mayores. Según la versión del Intendente, si las fuerzas del orden no hubiesen procedido del modo que lo hicieron, las pérdidas en vidas hubiesen sido mucho más numerosas, amén de cuantiosos daños materiales<sup>16</sup>.

La pregunta vuelve obstinadamente: ¿era inevitable una decisión tan extrema? Aparte del desafío al poder del Estado que podían significar algunas medidas adoptadas por los pampinos –como los “cupos forzosos” y la autoatribución de ciertas facultades de orden público–, no parece evidente el peligro que estos trabajadores representaban para la vida y las propiedades de las clases acomodadas de la ciudad. No obstante, otro testimonio, el del comandante del crucero “Ministro Zenteno”, uno de los jefes militares que componían el estado mayor de Silva Renard, fue muy coincidente con el del intendente Eastman. La amenaza era real. Según su versión, el 19 de diciembre:

La alarma en la ciudad ya era grande y todas las familias comenzaron a abandonar sus domicilios para emigrar o refugiarse a bordo de los buques surtos en la bahía, pues la presencia en el corazón de la ciudad de tan crecido número de obreros, *a pesar de su actitud tranquila*, era un almacén de pólvora que a la menor chispa podía hacerlo estallar y dado el material de las construcciones, todo de madera, no era posible permitir prolongar esa situación por más tiempo...<sup>17</sup>.

La argumentación del oficial de Marina reflejaba una lógica curiosa, ya que unía un elemento eminentemente metafórico (la actitud de los obreros que a pesar de ser tranquila “era un almacén de pólvora que a la menor chispa podía hacerlo estallar”) con uno de carácter

<sup>15</sup> “El informe del Dr. Nicolás Palacios al periódico *El Chileno*”, reproducido en Pedro Bravo Elizondo, *Santa María de Iquique 1907: documentos para su historia*, Santiago, Ediciones del Litoral, 1993, pág. 71.

<sup>16</sup> ARNAD, FMI, vol. 3274 (1907), documento N° 1918, Oficio del Intendente Carlos Eastman al Ministro del Interior., *op. cit.*, f. 5.

<sup>17</sup> ARNAD, FMI (vol. 3274), Oficio de J. Montt al Ministro del Interior, Valparaíso, 3 de enero de 1908, f.1 y 2.

claramente tangible (el incendio “dado el material de las construcciones, todo de madera). El razonamiento del militar –similar al de la autoridad provincial– se asemejaba, en verdad, más a una profecía autorrealizada que a una constatación lúcida de la situación.

El temor a los trabajadores parece haber sido el elemento clave en el desencadenamiento de la furia represiva del Intendente y de los jefes militares. Así lo interpretó el diputado liberal opositor Arturo Alessandri Palma, quien en el debate de la Cámara sostuvo que en Iquique no se había producido ningún acto que reprimir y que la censura a la prensa decretada por el gobierno para cubrir los hechos no era “sino miedo y cobardía”<sup>18</sup>. Desde mi perspectiva precisaría que se trataba del miedo atávico de la élite a la sociedad popular, el mismo que se había manifestado tantas veces en el pasado y que al día siguiente de la masacre iquiqueña, cuando unos siete mil obreros ya habían regresado al interior de la provincia y unos doscientos iban en barco rumbo a Valparaíso, seguía atormentando a Carlos Eastman, quien afirmaba la necesidad de tomar “grandes precauciones [para] evitar [la] revancha”<sup>19</sup>.

Pero no fue pánico descontrolado que gatilló una acción precipitada, casi irreflexiva. La decisión de ametrallar a los huelguistas había sido adoptada previamente en caso de que éstos se negaran a abandonar la Escuela Santa María. Fue una determinación consciente, planificada. Ciertamente es muy difícil de confirmar el rumor que circuló por aquellos días y que Luis Emilio Recabarren reprodujo en una conferencia dictada en 1910.

Según la voz que corrió, el gobierno convocó a mediados de diciembre de 1907 a un consejo de notables al que concurrieron representantes

de todos los partidos burgueses. Analizada la negativa de los salitreros de acceder a las peticiones obreras y la amenaza de esos empresarios de cerrar sus establecimientos y paralizar la producción del salitre si el gobierno no protegía sus intereses, el cónclave habría resuelto:

[...] la macabra conducta que debía observar Silva Renard, y hasta se dice que éste exigía del gobierno una orden en blanco para salvar sus futuras responsabilidades. Silva Renard partió a Iquique en los días 16 o 17 de diciembre con las instrucciones definitivas de proceder contra los obreros<sup>20</sup>.

Que dicho consejo había realmente tenido lugar lo probaba, según el líder obrero, la unánime aprobación que los partidos burgueses dieron –tanto desde la Cámara como de casi toda su prensa– al acto represivo una vez que éste fue perpetrado<sup>21</sup>. La afirmación de Recabarren era, ciertamente, especulativa, pero tal como lo reconociera en la Cámara el Ministro del Interior, Rafael Sotomayor, pocos días después de la masacre al responder a las interpelaciones de algunos diputados, los trágicos sucesos del 21 de diciembre:

[...] no fueron debidos a un acto de impremeditación, de culpable e inhumana ligereza. Cada una de las autoridades, en mérito de la magnitud de desgracias que *podrían* sobrevenir, cuando la intervención amistosa de ellas y del señor Miguel Aguirre se habían agotado, pesó muy bien sus resoluciones, con la conciencia de los deberes de los altos puestos de confianza que desempeñaban; y hubo de apelar a recursos extremos y dolorosos, pero que las difíciles circunstancias hacían, por desgracia, inevitables<sup>22</sup>.

<sup>18</sup> Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1907*. CN, Sesión 30ª Extraordinaria en 27 de diciembre de 1907, Santiago, Imprenta Nacional, 1907, pág. 671.

<sup>19</sup> ARNAD, FMI (vol. 3274) Telegrama del Intendente Eastman al Ministro del Interior, Iquique, 22 de diciembre de 1907, s.f.

<sup>20</sup> Recabarren, Luis Emilio (1911) *La huelga de Iquique. La teoría de la igualdad*, Santiago, Imprenta New York, págs. 18 y 19.

<sup>21</sup> *Op. cit.*, pág. 19.

<sup>22</sup> Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1907*. CN, *op. cit.*, sesión 32ª Extraordinaria en 30 de diciembre de 1907, pág. 734. Las cursivas son nuestras.

Se trató, por lo visto, de una acción puntual de *guerra preventiva* contra los trabajadores. No por lo que ellos habían hecho sino *por lo que podían llegar a hacer*. Bastaba mirar, decía el Ministro del Interior, lo que había ocurrido en años anteriores en otros puntos del país:

La huelga, respetuosa y tranquila en su principio, que iniciaron el 22 de octubre de 1905 algunos obreros, terminó en la forma que todos conocemos. [...]

La huelga que iniciaron en Valparaíso en 1903, degeneró, por la complacencia o la confianza de la autoridad, en un verdadero y grave desorden<sup>23</sup>.

Según el Intendente Eastman, los miles de pampinos que ocupaban la plaza Montt y la Escuela Santa María tenían una "actitud con apariencias pacíficas, pero muy peligrosas [sic] en el fondo"<sup>24</sup>. Esta idea fue reforzada en la Cámara por el ministro Sotomayor, al plantear que en un comienzo las huelgas siempre iban bien, "con todo orden",

[...] pero después de siete u ocho días de vida ociosa y agitada, el sistema nervioso se altera y queda preparado para que la excitación se produzca o estalle cuando así convenga a los que estimulan y se benefician con estos movimientos subversivos<sup>25</sup>.

En un segundo parte redactado a comienzos de enero de 1908, el general Silva Renard insistiría en el argumento del peligro eventual:

La tropa era insuficiente para mantener una situación que *podía* prolongarse días y que *podía* dar ocasión a ataques y agresiones de parte de los huelguistas no rodeados, los cuales estando dispersos por los distintos barrios, no queriendo estar en el fragor de la lucha y rebelión al ver a sus compañeros rodeados por la tropa, *podían* intentar romper

el círculo para unirse y anular la acción de la fuerza pública. Tal intento *habría* complicado seriamente la acción de la fuerza militar, y dado lugar a suposiciones que *habrían* envalentonado a lo que se quería someter y amenguado el prestigio moral de las tropas a mi mando<sup>26</sup>.

En ninguno de sus dos relatos el principal encargado de la represión se refería a supuestas acciones ofensivas de los huelguistas antes del ataque militar. Los hechos invocados eran potenciales. Así lo indicaban los tiempos verbales empleados por el alto oficial. Pero ello bastaba para justificar la violenta reacción estatal. Aunque pacífico, el desafío al poder civil y militar era intolerable y no se concebía en la mentalidad de sus agentes sino la solución más dolorosa:

Las cosas –puntualizó el general– llegaron a tal extremo que no admitían términos medios. Había que obrar o retirarse dejando sin cumplir las órdenes de la autoridad. *Había que derramar la sangre de algunos amotinados* o dejar la ciudad entregada a la magnanimidad de los facciosos que colocan sus intereses, sus jornales, sobre los grandes intereses de la patria. Ante el dilema, las fuerzas de la Nación no vacilaron<sup>27</sup>.

La huelga de Iquique era menos una amenaza en sí misma que un peligro latente por el mal ejemplo que podía proyectar una actitud de debilidad del Estado y los patronos. El ejemplo tarapaqueño podía extenderse hacia otras regiones del país estimulado por la acción de los revoltosos. Por lo demás, según el Ministro del Interior, la huelga de Tarapacá tenía su origen en Buenos Aires desde donde habían acudido los agitadores, y la huelga que por esos días se desarrolló en Antofagasta sólo se explicaba por un sentimiento de solidaridad mal entendido con los obreros tarapaqueños. El deber del gobierno en un caso como ese no era esperar los acontecimientos, sino adelantarse a ellos. Las primeras medidas tomadas en Iquique

<sup>23</sup> *Op. cit.*, pág. 740.

<sup>24</sup> ARNAD, FML, vol. 3274 (diciembre de 1907) doc. s/n, Telegrama de Carlos Eastman al Presidente de la República, Iquique, 21 de dic. 1907, 6.10 P.M., s.f.

<sup>25</sup> Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1907*. CN, *op. cit.*, sesión 32ª Extraordinaria en 30 de diciembre de 1907, *op. cit.*, pág. 741.

<sup>26</sup> "Segundo parte del general Roberto Silva Renard", en Bravo, *op. cit.*, pág. 205. Las cursivas son nuestras.

<sup>27</sup> *Ibid.* Las cursivas son nuestras.

habían sido determinadas exclusivamente por ese afán de previsión<sup>28</sup>.

De este modo, de declaración en declaración, las principales autoridades responsables de la represión de la “huelga grande” de 1907 dejaban traslucir las motivaciones de la orden de tirar a matar.

El *leitmotiv* invocado por el gobierno era la mantención del orden público supuestamente amenazado por los huelguistas. Así lo remachó el Ministro del Interior:

Las instrucciones que se dieron fueron las de costumbre en estos casos: no hacer presión ni sobre los unos ni sobre los otros, mantener una actitud neutral en cuanto fuera posible; pero sobre todo, no olvidar la necesidad de *hacer respetar el orden público cualquiera que fuese el sacrificio que ello importara, por doloroso que fuera el procedimiento que se impusiera*<sup>29</sup>.

Como la definición de la noción de orden público había sido delegada por el Ejecutivo en su representante provincial, la orden de desalojo de la Escuela Santa María impartida por el Intendente Eastman a los militares, *cualquiera que fuese el costo* de dicha operación, quedaba cubierta por el gobierno. La acción del Ejército y la Armada había sido desgarradora, pero inevitable y subordinada a la misma idea de defensa del orden público:

[...] para nadie habrá sido más doloroso que para ellos el proceder como lo hicieron, obligados por los acontecimientos: porque nuestros militares son tan pundonorosos como humanos y ciertamente no han de cifrar su gloria en batirse con el pueblo, por más digno de castigo que se lo suponga, de manera que han debido hacer un gran esfuerzo para cumplir con su deber y vencer su repugnancia natural, a fin de mantener el orden público y la tranquilidad de los

ciudadanos, cuyas vidas y propiedades están encargados de custodiar<sup>30</sup>.

## Conclusión

Apoyándose en algunos planteamientos de Hannah Arendt y Jacques Rancière, Luis Galdames ha sostenido que “la represión de 1907 expresa un acto de control social, un acto de policía, pero no de política”, ya que la política supone una suerte de momento donde los individuos se encuentran, para lo cual hacen falta ciertas condiciones de igualdad<sup>31</sup>.

Es tal vez esa negación de los sectores populares en tanto sujetos políticos lo que explica la negativa del Presidente de la República a considerar las reivindicaciones contenidas en el pliego que le entregó pocos días después de la masacre iquiqueña el Congreso Social Obrero porque, según explicó el Intendente de Santiago a los dirigentes laborales, el documento “*no estaba concebido en términos respetuosos y contenía apreciaciones y peticiones contrarias a nuestro régimen político y administrativo*”<sup>32</sup>.

Sólo cabría agregar que el acto de policía perpetrado en la Escuela Santa María de Iquique respondía a una estrategia de *guerra preventiva contra el enemigo interno*, como manifestación de la política “por otros medios” a la cual que la élite y el Estado chileno recurrirían reiteradamente a lo largo del siglo XX.

No obstante su brutalidad, el baño de sangre de diciembre de 1907 no debe impedirnos percibir el viraje en el tratamiento de la debatida “cuestión social” que se venía insinuando desde poco antes y que la élite acentuaría después de estos hechos. Si bien la *guerra preventiva* de la Escuela Santa María

<sup>28</sup> Cámara de Diputados, *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1907*. CN, *op. cit.*, sesión 32ª Extraordinaria en 30 de diciembre de 1907, *op. cit.*, pág. 733.

<sup>29</sup> *Op. cit.*, sesión 33ª Extraordinaria en 2 de enero de 1908, pág. 761. Las cursivas son nuestras.

<sup>30</sup> *Op. cit.*, pág. 764.

<sup>31</sup> Galdames Rosas, Luis (1998) *Los que no cuentan (Escuela Santa María de Iquique 1907)*, en Pablo Artaza et al., *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, DIBAM, Lom Ediciones, Universidad Arturo Prat, Santiago, pág. 80.

<sup>32</sup> “El memorial obrero”, *El Mercurio*, Valparaíso, 21 de enero de 1908.



culminaba un ciclo de masacres obreras desatado en 1903 por el Estado chileno, no es menos cierto que su impacto provocaría una aceleración en el diseño e implementación de nuevas políticas de la clase dirigente. Desde entonces, ya casi ninguno de sus principales exponentes políticos negaría la existencia de la "cuestión social".

El propio Presidente Pedro Montt en su Mensaje al Parlamento el 1 de junio de 1908 diría que la repetición de hechos análogos al de la Escuela Santa María, provocados por la "forma subversiva" empleada por los trabajadores para imponer sus peticiones:

[...] manifiesta la necesidad de completar nuestra legislación con leyes que den mayores garantías al contrato de trabajo, que mejoren la condición del obrero y protejan a la sociedad contra los elementos malsanos que han llegado del exterior, como hoy se practica en casi todas las naciones<sup>33</sup>.

La acción puntual de *guerra preventiva* en Iquique había dado sus frutos. El movimiento obrero entraba en un prolongado reflujo que debía ser aprovechado por la élite: la asistencialidad<sup>34</sup>, la incipiente legislación social<sup>35</sup> y otras medidas de cooptación ocuparían un lugar central en la estrategia de contención del mundo popular por parte de la clase dirigente. La política recuperaba terreno. La *guerra preventiva* quedaba como reserva estratégica en caso de nueva necesidad.

<sup>33</sup> Mensaje leído por S.E. el Presidente de la República en la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso Nacional, Santiago, Imprenta Nacional, 1908, pág. 10.

<sup>34</sup> Sobre este tema, véase María Angélica Illanes, "En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia, (...)". *Historia social de la salud pública. Chile 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, Santiago, Colectivo de Atención primaria, 1993.

<sup>35</sup> Una mirada innovadora sobre este punto en un par de trabajos de Juan Carlos Yáñez Andrade (1999) *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile: 1900-1920*, Tesis para optar al grado de Magister Artium en Historia, Santiago, Universidad de Santiago de Chile, págs. 212-284, y *Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924*, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXI, Valparaíso, 1999, págs. 203-210.

## Referencias citadas

### Fuentes

Archivo Nacional de la Administración (ARNAD), Fondo Ministerio del Interior (FMI), vol. 3274 (1907-1908), documento N° 1918, Oficio del Intendente Carlos Eastman al Ministro del Interior, Iquique.

*Mensaje leído por S.E. el Presidente de la República en la apertura de las Sesiones Ordinarias del Congreso Nacional* (1908), Imprenta Nacional, Santiago.

Periódico "El Mercurio" (1908) *El memorial obrero*, Valparaíso, 21 de enero de 1908.

### Libros y artículos

BRAVO ELIZONDO, P. (1993) *Santa María de Iquique 1907: documentos para su historia*, Santiago, Ediciones del Litoral, Santiago.

CÁMARA DE DIPUTADOS (1907) *Boletín de las Sesiones Extraordinarias en 1907*. CN, Imprenta Nacional, Santiago.

DEVÉS, E. (1998) *Los que van a morir te saludan, Historia de una masacre. Escuela Santa María de Iquique*, Lom Ediciones, Santiago.

GALDAMES ROSAS, L. (1998) *Los que no cuentan (Escuela Santa María de Iquique 1907)*, en *A 90 años de los sucesos de la Escuela Santa María de Iquique*, (Pablo Artaza et al.), DIBAM, Lom Ediciones, Universidad Arturo Prat, Santiago.

ILLANES, M. A. (1993) *En el nombre del pueblo, del Estado y de la ciencia (...)*. *Historia social de la salud pública. Chile 1880/1973 (Hacia una historia social del siglo XX)*, Colectivo de Atención primaria, Santiago.

RECABARREN, L. E. (1911) *La huelga de Iquique. La teoría de la igualdad*, Imprenta New York, Santiago.

YÁÑEZ, J. C. (1999a) *Estado, consenso y crisis social. El espacio público en Chile: 1900-1920*, Tesis para optar al grado de Magister Artium en Historia, Universidad de Santiago de Chile, Santiago.

YÁÑEZ, J. C. (1999b) *Antecedentes y evolución histórica de la legislación social de Chile entre 1906 y 1924*, en *Revista de Estudios Histórico-Jurídicos*, XXI, Valparaíso.